

ACUERDO N° 285

Buin, 17 de abril de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión ordinaria N° 105, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar transferir fondos recepcionados desde SUBDERE a la empresa proveedora del servicio de recolección y transporte de residuos domiciliarios y/o barrido de calles DIMENSIÓN S.A., para ser destinados exclusivamente a aquellos trabajadores que cumplan o hayan cumplido efectivamente la función de chofer, peoneta y/o barredor de calles. Correspondiente a un monto de \$80.802.897, el cual deberá ser distribuido entre los 73 trabajadores debidamente informados, donde a cada uno les corresponderá la suma de \$1.106.889, monto que no será tributable, fraccionable ni imponible.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 285

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba transferir fondos recepcionados desde SUBDERE a la empresa proveedora del servicio de recolección y transporte de residuos domiciliarios y/o barrido de calles, para ser destinados exclusivamente a aquellos trabajadores que cumplan o hayan cumplido efectivamente la función de chofer, peoneta y/o barredor de calles. Correspondiente a un monto de \$80.802.897, el cual deberá ser distribuido entre los 73 trabajadores debidamente informados, donde a cada uno les corresponderá la suma de \$1.106.889, monto que no será tributable, fraccionable ni imponible.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. fep
DISTRIBUCIÓN:
- D.a.f.
- Dimaao
- SECPLA
- Control
- Archivo SECMU